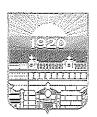
JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 11

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

<u>SUMARIO</u>

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3º.- Consideración y aprobación acta Nº 10, sesión de fecha 23 de mayo de 2023.
- 4°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22, caratulado "INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución, proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas".
- 5°.- EXPEDIENTE INTERNO Nº 029/23, caratulado "EDILES y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE. Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales, Mariela Correa y Nildo Fernández

Total dos (2) Edil.

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Leonela SANCHEZ (por la titular Leidy Sánchez), Lic. Lila de LIMA (por su titular Mtra. Nubia López) y Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

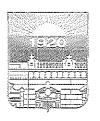
-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración la elección de Presidente, para el comienzo de la sesión, siendo electo por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación, para presidir la Mesa en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel, también se pone en consideración la elección de un integrante para ejercer la secretaría ad-hoc, al no encontrarse la titular del cargo. Es electa por los presentes, la Suplente de Edil Leonela Sánchez.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



A los 5 minutos del comienzo de la reunión, ingresa a sala la titular del cargo, Edila Mariela Correa, asumiendo su función.

-3-

Continúa la reunión, con la consideración del Acta Nº 10, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Comienza la reunión, tratándose el primer punto en orden del día, Expediente Interno Nº 066/22, caratulado "INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia 'Casa Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas''

Se resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, solicitar prórroga para expedirse sobre dicho documento.

-5-

Prosigue el acto, considerándose el último punto del orden del día, "Expediente Interno N° 029/23, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro Departamento".

Se resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, que dicho tema continúe en carpeta.

Siendo la hora 19:21', no habiendo más puntos del Orden del Día, se levanta la reunión.

Mariela CORREA
Secretaria

Abel RITZEL
Presidente Ad-hoc

DGS/sds



